

**PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA**  
**ENSEÑANZAS ELEMENTALES**

*Especialidad*

**CLARINETE**



# Escuela de Música de Pinos Puente

## Programaciones Didácticas

1. Objetivos generales.....	3
1.1. Contenidos: .....	4
2. Primer Curso.....	5
2.1. Objetivos: .....	6
2.2. Contenidos. ....	6
2.3. Objetivos específicos:.....	7
2.4. Material de trabajo (orientativo) .....	8
2.5. Criterios de evaluación.....	8
2.6. Criterios y actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes.....	9
2.7. Atención a la diversidad del alumnado .....	10
3. Segundo curso .....	11
3.1. Objetivos: .....	12
3.2. Contenidos .....	12
3.3. Objetivos específicos.....	13
3.4. Material de trabajo (orientativo) .....	14
3.5. Criterios de evaluación.....	14
3.6. Criterios y actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes.....	15
3.7. Atención a la diversidad del alumnado .....	16
4. Tercer curso.....	17
4.1. Objetivos .....	18
4.2. Contenidos .....	18
4.3. Material de trabajo (orientativo) .....	19
4.4. Actitudes .....	20
4.5. Criterios de evaluación.....	20
4.6. Criterios y actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes.....	21
4.7. Atención a la diversidad del alumnado .....	22
5. Cuarto curso .....	23
5.1. Objetivos .....	24
5.2. Contenidos .....	24
5.3. Material de trabajo (orientativo) .....	25
5.4. Actitudes .....	26
5.5. Criterios de evaluación.....	26
5.6. Criterios y actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes.....	27
5.7. Atención a la diversidad del alumnado .....	28
6. Evaluación y Promoción .....	29
7. Metodología.....	32
8. Temporalización y Recursos.....	33

## Objetivos Generales



La enseñanza de clarinete en el grado elemental tendrá como objetivo contribuir a desarrollar en los alumnos las capacidades siguientes:

- a) Adoptar una posición corporal que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación entre ambas manos.
- b) Controlar el aire mediante la respiración diafragmática y los músculos que forman la embocadura de manera que posibilite una correcta emisión, afinación, articulación y flexibilidad del sonido.
- c) Saber utilizar con precisión los reflejos necesarios para corregir de forma automática, la afinación de las notas y la calidad del sonido.
- d) Conocer las características y posibilidades sonoras del instrumento y saber utilizarlas, dentro de las exigencias del nivel, tanto en la interpretación individual como de conjunto.
- e) Demostrar una sensibilidad auditiva que permita el control permanente de la afinación y el perfeccionamiento continuo de la calidad sonora.
- f) Emitir un sonido estable, en toda la extensión del instrumento, empezando a utilizar el vibrato y los diferentes matices para dar color y expresión a la interpretación musical.
- g) Conocer el montaje y fabricación de las lengüetas y poder rebajarlas para su correcto funcionamiento (instrumentos de lengüeta doble).
- h) Interpretar un repertorio básico integrado por obras de diferentes épocas y estilos, de una dificultad acorde con este nivel.

## Contenidos



- a) Práctica de la relajación y respiración para el desarrollo de la capacidad pulmonar.
- b) Fortalecimiento de los músculos faciales.
- c) Ejercicios de respiración sin y con instrumento (Notas tenidas controlando la afinación. calidad del sonido y dosificación del aire).
- d) Desarrollo de la sensibilidad auditiva como premisa indispensable para la obtención de una buena calidad de sonido.
- e) Práctica de escalas e intervalos (terceras, cuartas) controlando la emisión del aire en diferentes articulaciones.
- f) Emisión del sonido en relación con las diversas dinámicas y alturas.
- g) Desarrollo de la flexibilidad en los saltos, articulaciones, trinos, etc.
- h) Práctica de conjunto con otros instrumentos para desarrollar la afinación, el ajuste y precisión rítmica.
- i) Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- j) Adquisición de hábitos de estudios correctos y eficaces.
- k) Lectura a vista de obras o fragmentos sencillos.
- l) Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales en sus distintos niveles motivos, temas, períodos, frases, secciones, etc. – para llegar a través de ello a una interpretación consciente y no meramente intuitiva.
- m) Selección progresiva en cuanto al grado de dificultad de ejercicios, estudios y obras del repertorio que se consideren útiles para el desarrollo conjunto de la capacidad musical y técnica del alumno.

# **1er CURSO**



**Objetivos**

**Contenidos**

**Objetivos específicos**

**Material de Trabajo (orientativo)**

**Criterios de evaluación**

**Criterios y actividades de recuperación para  
alumnos con asignaturas pendientes**

**Atención a la diversidad del alumnado**

## Objetivos

- a) Adoptar una postura correcta que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación de ambas manos.
- b) Iniciarse en el control de la columna de aire y la embocadura.
- c) Adquirir el control necesario de los músculos que forman la embocadura de modo que posibiliten una correcta emisión.
- d) Conocer las partes del instrumento, su montaje y desmontaje y su sistema de producción sonora.
- e) Aprender las digitaciones básicas.
- f) Relacionar y aplicar los conocimientos del lenguaje musical al instrumento.
- g) Trabajar aspectos elementales de la imitación y de la improvisación.
- h) Interpretar, individual o colectivamente, repertorio de una dificultad acorde al nivel.
- i) Comenzar a desarrollar la sensibilidad auditiva.
- j) Participar en actuaciones públicas como medio natural de expresión de la música.

## Contenidos

### a) Descubrimiento del propio cuerpo:

- El cuerpo en movimiento.
- La relajación muscular.
- La respiración (entrenamiento progresivo para emplazar el aire en la parte baja de los pulmones. Utilización de la presión abdominal sobre la columna de aire).

### b) Descubrimiento del instrumento:

- Presentación.
- Breve reseña histórica.
- Montaje y entretenimiento.
- Embocadura, emisión natural.
- Habilidad técnica (inicio en la práctica de los elementos básicos de la técnica instrumental: la digitación, la articulación y la repentización).

c) Conocimiento del lenguaje musical aplicado al instrumento:

- Aplicación de los conocimientos adquiridos del lenguaje musical.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales.

d) La interpretación musical:

- La expresión instrumental (la precisión rítmica, las articulaciones, la frase, etc).
- La música como vehículo de comunicación.
- Audición de fragmentos musicales.
- Inicio a la improvisación.
- Práctica de la lectura a primera vista.

## **Objetivos específicos**



a) Escalas y arpeggios

- Trabajo de memoria.
- Tesitura: desde Fa 3 hasta La 4.
- Tonalidades: Fa y Sol Mayor (una octava), la menor natural (una octava).

b) Ritmos

- Corcheas y tresillos.

c) Dinámica

- mezzo forte

d) Articulación

- Picado y ligado, los arpeggios picados.

e) Características tímbricas

- Picado natural y fácil, ligado dulce.
- Equilibrio columna de aire-embocadura.

f) Coordinación de los dedos.

## **Material de trabajo (orientativo)**

Huarte, Ana .....Klarineta eta bere lagunak..... Erviti  
Lancelot / Classens .....La Clarinette Classique A .....Combre  
McLuckie, Ian.....12 Bellow B Clarinet Duets .....Boosey & Hawkes

## **Criterios de evaluación**

En estos niveles iniciales la evaluación será continua y los resultados obtenidos (grado de consecución de los objetivos propuestos para estos niveles) se medirán mediante ésta y las diversas audiciones en las que tomen parte los alumnos.

Se pretende comprobar la solidez de una base sobre la que reposarán todos los conocimientos y actividades de la formación futura del alumno.

Se han de valorar asimismo el interés y aplicación del alumno hacia las orientaciones del profesor.

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la organización directiva. La calificación se expresará en términos cualitativos “Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable, Sobresaliente”, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a suficiente y negativas las inferiores a suficiente.

El alumnado de las enseñanzas elementales promocionará de curso cuando tenga superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos o alumnas que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, la promoción no podrá efectuarse dada la importancia de ésta asignatura para el desarrollo musical del alumno.

La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente. El alumnado que no promocione repetirá el curso en su totalidad.



## ***Criterios y actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes***

### - **Alumnos con asignatura pendiente**

Estos alumnos asistirán normalmente a clase de la asignatura pendiente hasta alcanzar los mínimos exigibles a través del repertorio marcada por el tutor. Una vez superados dichos mínimos iniciará los contenidos del curso posterior dándose por aprobada la asignatura pendiente.

Estos alumnos podrán iniciar parte del repertorio del curso siguiente si el profesor lo estimase oportuno.

### - **Alumnos que no asisten con regularidad a clase y pérdida de evaluación continua**

La asistencia a clase tiene carácter obligatorio:

- **4** faltas de asistencia no justificadas se considerarán **falta leve**.
- **7** faltas de asistencia no justificadas se considerarán **falta grave**, perdiendo el alumno el derecho a la evaluación continua.

El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final que **deberá solicitar por escrito**. El alumno/a interpretará en dicho examen un repertorio de tres piezas mínimo consultado previamente al profesorado. La prueba se realizará ante la presencia de varios profesores o los profesores correspondientes.

Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que se apliquen al curso correspondiente.

## ***Atención a la diversidad del alumnado***



Las actividades de clase se programarán teniendo en cuenta las circunstancias personales de cada alumno como: su origen, situación familiar, capacidades intelectuales, etc.

Para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo los recursos materiales se adaptarán a las necesidades del alumno. Por ejemplo, en el caso de alumnado invidente, se le proporcionará partituras en Braille, etc.

# **2º CURSO**



**Objetivos**

**Contenidos**

**Objetivos específicos**

**Material de Trabajo (orientativo)**

**Criterios de evaluación**

**Criterios y actividades de recuperación para  
alumnos con asignaturas pendientes**

**Atención a la diversidad del alumnado**

## Objetivos

- a) Disfrutar con el instrumento.
- b) Adoptar una postura correcta que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación de ambas manos.
- c) Controlar la columna de aire y la embocadura de tal forma que posibiliten la orientación hacia el diafragma de los esfuerzos respiratorios.
- d) Adquirir el control necesario de los músculos que forman la embocadura de modo que posibiliten una correcta emisión.
- e) Conocer las partes del instrumento, su montaje y desmontaje, su sistema de producción sonora y sus posibilidades.
- f) Aprender las digitaciones básicas.
- g) Relacionar y aplicar los conocimientos del lenguaje musical al instrumento.
- h) Trabajar aspectos elementales de la imitación y de la improvisación.
- i) Interpretar, individual o colectivamente, repertorio de una dificultad acorde al nivel.
- j) Desarrollar la sensibilidad auditiva y el oído interno mediante la audición, memorización e interpretación.
- k) Participar en actuaciones públicas como medio natural de expresión de la música.

## Contenidos

- a) Descubrimiento del propio cuerpo:
  - El cuerpo en movimiento.
  - La relajación muscular.
  - La respiración (entrenamiento progresivo para emplazar el aire en la parte baja de los pulmones. Utilización de la presión abdominal sobre la columna de aire).
- b) Descubrimiento del instrumento:
  - Presentación.
  - Breve reseña histórica.
  - Montaje y entretenimiento.
  - Embocadura, emisión natural.

- Posibilidades sonoras.
- Habilidad técnica (inicio en la práctica de los elementos básicos de la técnica instrumental: la digitación, la articulación y la repentización).

c) Conocimiento del lenguaje musical aplicado al instrumento:

- Aplicación de los conocimientos adquiridos del lenguaje musical.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical.
- Iniciación a la comprensión de las estructuras musicales.

d) La interpretación musical:

- La expresión instrumental (la afinación, la dinámica, el empaste, la precisión rítmica, las articulaciones, la frase, etc.).
- La música como vehículo de comunicación.
- Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
- Inicio a la improvisación.
- Práctica de la lectura a primera vista.

## **Objetivos específicos**

a) Escalas y arpeggios

- Trabajo de memoria.
- Tesitura: desde Mi 2 hasta Sol 4.
- Tonalidades: Do Mayor (una octava), Fa Mayor y Sol Mayor (dos octavas), re menor y mi menor naturales (dos octavas).

b) Ritmos

- Corcheas y tresillos.

c) Dinámica

- mezzo forte

d) Articulación

- Picado y ligado, los arpeggios picados.

e) Características tímbricas

- Picado natural y fácil, ligado dulce.

- Equilibrio columna de aire-embocadura.

f) Coordinación de los dedos

### **Material de trabajo (orientativo)**

Klosé, Hyacinthe.....A la Portée du Jeune Clarinettiste (vol 1) .....	Billaudot	
Lancelot J .....	20 Etudes faciles pour clarinette .....	Billaudot
Lancelot / Classens .....	La Clarinette Classique A .....	Combre
Verdier, Jean-François.....	Cartes Postales, vol. 1 .....	Billaudot
Martin, Gilles.....	Clarinette Passion + CD .....	Billaudot

### **Criterios de evaluación**

En estos niveles iniciales la evaluación será continua y los resultados obtenidos (grado de consecución de los objetivos propuestos para estos niveles) se medirán mediante ésta y las diversas audiciones en las que tomen parte los alumnos.

Se pretende comprobar la solidez de una base sobre la que reposarán todos los conocimientos y actividades de la formación futura del alumno.

Se han de valorar asimismo el interés y aplicación del alumno hacia las orientaciones del profesor.

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la organización directiva. La calificación se expresará en términos cualitativos “Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable, Sobresaliente”, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a suficiente y negativas las inferiores a suficiente.

El alumnado de las enseñanzas elementales promocionará de curso cuando tenga superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos o alumnas que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, la

promoción no podrá efectuarse dada la importancia de ésta asignatura para el desarrollo musical del alumno.

La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente. El alumnado que no promoció repetirá el curso en su totalidad.

## ***Criterios y actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes***

### **- Alumnos con asignatura pendiente**

Estos alumnos asistirán normalmente a clase de la asignatura pendiente hasta alcanzar los mínimos exigibles a través del repertorio marcada por el tutor. Una vez superados dichos mínimos iniciará los contenidos del curso posterior dándose por aprobada la asignatura pendiente.

Estos alumnos podrán iniciar parte del repertorio del curso siguiente si el profesor lo estimase oportuno.

### **- Alumnos que no asisten con regularidad a clase y pérdida de evaluación continua**

La asistencia a clase tiene carácter obligatorio:

- **4** faltas de asistencia no justificadas se considerarán **falta leve**.
- **7** faltas de asistencia no justificadas se considerarán **falta grave**, perdiendo el alumno el derecho a la evaluación continua.

El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final que **deberá solicitar por escrito**. El alumno/a interpretará en dicho examen un repertorio de tres piezas mínimo consultado previamente al profesorado. La prueba se realizará ante la presencia de varios profesores o los profesores correspondientes.

Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que se apliquen al curso correspondiente.

## ***Atención a la diversidad del alumnado***



Las actividades de clase se programarán teniendo en cuenta las circunstancias personales de cada alumno como: su origen, situación familiar, capacidades intelectuales, etc.

Para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo los recursos materiales se adaptarán a las necesidades del alumno. Por ejemplo, en el caso de alumnado invidente, se le proporcionará partituras en Braille, etc.



# **3<sup>er</sup> CURSO**



**Objetivos**

**Contenidos**

**Objetivos específicos**

**Material de Trabajo (orientativo)**

**Actitudes**

**Criterios de evaluación**

**Criterios y actividades de recuperación para  
alumnos con asignaturas pendientes**

**Atención a la diversidad del alumnado**

## Objetivos

- a) Disfrutar con el instrumento.
- b) Adoptar una postura correcta que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación de ambas manos.
- c) Controlar la columna de aire de tal forma que posibilite la orientación hacia el diafragma de los esfuerzos respiratorios.
- d) Adquirir el control necesario de los músculos que forman la embocadura de modo que permitan una correcta emisión.
- e) Perfeccionar la coordinación de las partes del cuerpo que intervienen a la hora de tocar el clarinete.
- f) Controlar y perfeccionar las características y posibilidades sonoras del instrumento sabiendo utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- g) Relacionar y aplicar los conocimientos del lenguaje musical al instrumento.
- h) Trabajar la imitación y la improvisación.
- i) Interpretar, individual o colectivamente, repertorio de una dificultad acorde al nivel.
- j) Desarrollar la sensibilidad auditiva y el oído interno mediante la audición, memorización e interpretación.
- k) Participar en actuaciones públicas como medio natural de expresión de la música.

## Contenidos

### a) Descubrimiento del propio cuerpo:

- La relajación muscular.
- La respiración (entrenamiento progresivo para emplazar el aire en la parte baja de los pulmones. Utilización de la presión abdominal sobre la columna de aire).

### b) Descubrimiento del instrumento:

- Breve reseña histórica.
- Entretenimiento.
- Embocadura, emisión natural.
- Posibilidades sonoras: calidad de sonido y ámbito melódico.

- La afinación.
- Habilidad técnica (práctica de los elementos básicos de la técnica instrumental: la digitación, la articulación y la repentización).
- Hábitos y planificación de estudio.

c) Conocimiento del lenguaje musical aplicado al instrumento:

- Aplicación de los conocimientos adquiridos del lenguaje musical.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical.
- Comprensión de las estructuras musicales.

d) La interpretación musical:

- La expresión instrumental (la afinación, la dinámica, el empaste, la precisión rítmica, las articulaciones, la frase, etc.).
- La música como vehículo de comunicación.
- Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
- Creación e improvisación instrumental.
- Práctica de la lectura a primera vista.

e) Audición musical:

- Elementos y aspectos musicales.
- Música de diferentes épocas y estilos.

## ***Material de trabajo (orientativo)***

Klosé, Hyacinthe.....A la Portée du Jeune Clarinettiste (vol 1) .....	Billaudot	
Dangain, Guy..... Cahier de gammes.....	Billaudot	
Romero, Antonio .....	Método completo para clarinete.....U.M.E	
Klosé, H/Dangain, G ..A la Portée du Jeune Clarinettiste (vol 3) .....	Billaudot	
Lancelot / Classens .....	La Clarinette Classique B .....	Combre
Martin, Gilles.....	Clarinette Passion + CD .....	Billaudot
Naulais, Jérôme.....	Clarinette Cocktail, vol. 1 .....	Billaudot
Van Gorp, Fons .....	Easy Swing Pop (Partition + CD) .....	De Haske

## **Actitudes**

- a) Preocupación e interés por el conocimiento del instrumento.
- b) Consciencia de la importancia de una buena posición corporal y del equilibrio necesario entre tensión-relajación.
- c) Motivación por la superación de dificultades y comprensión de la necesidad del estudio diario.
- d) Sensibilización para transmitir sus propias vivencias musicales.
- e) Gusto e interés por la interpretación.
- f) Curiosidad para todo lo relacionado con aspectos musicales.
- g) Valorar y respetar las propuestas del profesor y de los demás compañeros.

## **Criterios de evaluación**

En estos niveles iniciales la evaluación será continua y los resultados obtenidos (grado de consecución de los objetivos propuestos para estos niveles) se medirán mediante ésta y las diversas audiciones en las que tomen parte los alumnos.

Se pretende comprobar la solidez de una base sobre la que reposarán todos los conocimientos y actividades de la formación futura del alumno.

Se han de valorar asimismo el interés y aplicación del alumno hacia las orientaciones del profesor.

- a) Observación continúa de la posición corporal, embocadura, respiración y columna de aire.
- b) Observación de la capacidad y calidad del aprendizaje, así como de la capacidad de memorización, en la interpretación (en sus diversas manifestaciones: la clase, en público –dentro de un grupo o como solista-, etc.).
- c) Valoración de la capacidad de lectura a vista.
- d) Valoración de la improvisación y de la creación.
- e) Observación del estado del instrumento y los materiales del alumno.
- f) La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la organización directiva. La calificación se expresará en términos cualitativos

“Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable, Sobresaliente”, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a suficiente y negativas las inferiores a suficiente.

- g) El alumnado de las enseñanzas elementales promocionará de curso cuando tenga superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos o alumnas que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, la promoción no podrá efectuarse dada la importancia de ésta asignatura para el desarrollo musical del alumno.
- h) La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente. El alumnado que no promocione repetirá el curso en su totalidad.

## ***Crterios y actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes***

### **- Alumnos con asignatura pendiente**

Estos alumnos asistirán normalmente a clase de la asignatura pendiente hasta alcanzar los mínimos exigibles a través del repertorio marcada por el tutor. Una vez superados dichos mínimos iniciará los contenidos del curso posterior dándose por aprobada la asignatura pendiente.

Estos alumnos podrán iniciar parte del repertorio del curso siguiente si el profesor lo estimase oportuno.

### **- Alumnos que no asisten con regularidad a clase y pérdida de evaluación continua**

La asistencia a clase tiene carácter obligatorio:

- **4** faltas de asistencia no justificadas se considerarán **falta leve**.
- **7** faltas de asistencia no justificadas se considerarán **falta grave**, perdiendo el alumno el derecho a la evaluación continua.

El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final que **deberá solicitar por escrito**. El alumno/a interpretará en dicho examen un repertorio de tres piezas mínimo consultado previamente al profesorado. La prueba se realizará ante la presencia de varios profesores o los profesores correspondientes.

Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que se apliquen al curso correspondiente.

### ***Atención a la diversidad del alumnado***



Las actividades de clase se programarán teniendo en cuenta las circunstancias personales de cada alumno como: su origen, situación familiar, capacidades intelectuales, etc.

Para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo los recursos materiales se adaptarán a las necesidades del alumno. Por ejemplo, en el caso de alumnado invidente, se le proporcionará partituras en Braille, etc.

# **4º CURSO**



**Objetivos**

**Contenidos**

**Material de Trabajo (orientativo)**

**Actitudes**

**Criterios de evaluación**

**Criterios y actividades de recuperación para  
alumnos con asignaturas pendientes**

**Atención a la diversidad del alumnado**

## Objetivos

- a) Disfrutar con el instrumento.
- b) Adoptar una postura correcta que permita respirar con naturalidad y que favorezca la correcta colocación del instrumento y la coordinación de ambas manos.
- c) Controlar la columna de aire de tal forma que posibilite la orientación hacia el diafragma de los esfuerzos respiratorios.
- d) Adquirir el control necesario de los músculos que forman la embocadura de modo que permitan una correcta emisión.
- e) Perfeccionar la coordinación de las partes del cuerpo que intervienen a la hora de tocar el clarinete.
- f) Controlar y perfeccionar las características y posibilidades sonoras del instrumento sabiendo utilizarlas dentro de las exigencias del nivel.
- g) Relacionar y aplicar los conocimientos del lenguaje musical al instrumento.
- h) Trabajar la imitación y la improvisación.
- i) Interpretar, individual o colectivamente, repertorio de una dificultad acorde al nivel.
- j) Desarrollar la sensibilidad auditiva y el oído interno mediante la audición, memorización e interpretación.
- k) Participar en actuaciones públicas como medio natural de expresión de la música.

## Contenidos

### a) Descubrimiento del propio cuerpo:

- La relajación muscular.
- La respiración (entrenamiento progresivo para emplazar el aire en la parte baja de los pulmones. Utilización de la presión abdominal sobre la columna de aire).

### b) Descubrimiento del instrumento:

- Breve reseña histórica.
- Entretenimiento.
- Embocadura, emisión natural.



- Posibilidades sonoras: calidad de sonido y ámbito melódico.
- La afinación.
- Habilidad técnica (práctica de los elementos básicos de la técnica instrumental: la digitación, la articulación y la repentización).
- Hábitos y planificación de estudio.

c) Conocimiento del lenguaje musical aplicado al instrumento:

- Aplicación de los conocimientos adquiridos del lenguaje musical.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria musical.
- Comprensión de las estructuras musicales.

d) La interpretación musical:

- La expresión instrumental (la afinación, la dinámica, el empaste, la precisión rítmica, las articulaciones, la frase, etc.).
- La música como vehículo de comunicación.
- Audición de fragmentos musicales de diferentes estilos.
- Creación e improvisación instrumental.
- Práctica de la lectura a primera vista.

e) Audición musical:

- Elementos y aspectos musicales.
- Música de diferentes épocas y estilos.

## **Material de trabajo (orientativo)**

Dangain, Guy.....	Cahier de gammes.....	Billaudot
Lancelot, Jacques .....	25 études faciles & progressives .....	Transatlantiques
Romero, Antonio .....	Método completo para clarinete.....	U.M.E
Lancelot / Classens .....	La Clarinette Classique C .....	Combre
Davies, John/ Harris, Paul	80 Graded Studies for Clarinet, Book 1 .....	Faber Music
Weston, Pamela .....	50 Melodious Studies .....	Fentone
Weston, Pamela .....	50 Classical Studies .....	Fentone
Naulais, Jérôme.....	Clarinete Cokctail + CD, vol 2.....	Billaudot
Martin, Gilles.....	Clarinete Passion + CD vol 2 .....	Billaudot
Harrison, Brian.....	Rhythm and Reeds (2 Clarinets) .....	Schott

## **Actitudes**

- a) Preocupación e interés por el conocimiento del instrumento.
- b) Consciencia de la importancia de una buena posición corporal y del equilibrio necesario entre tensión-relajación.
- c) Motivación por la superación de dificultades y comprensión de la necesidad del estudio diario.
- d) Sensibilización para transmitir sus propias vivencias musicales.
- e) Gusto e interés por la interpretación.
- f) Curiosidad para todo lo relacionado con aspectos musicales.
- g) Valorar y respetar las propuestas del profesor y de los demás compañeros.

## **Criterios de evaluación**

En estos niveles iniciales la evaluación será continua y los resultados obtenidos (grado de consecución de los objetivos propuestos para estos niveles) se medirán mediante ésta y las diversas audiciones en las que tomen parte los alumnos.

Se pretende comprobar la solidez de una base sobre la que reposarán todos los conocimientos y actividades de la formación futura del alumno.

Se han de valorar asimismo el interés y aplicación del alumno hacia las orientaciones del profesor.

- a) Observación continúa de la posición corporal, embocadura, respiración y columna de aire.
- b) Observación de la capacidad y calidad del aprendizaje, así como de la capacidad de memorización, en la interpretación (en sus diversas manifestaciones: la clase, en público –dentro de un grupo o como solista-, etc.).
- c) Valoración de la capacidad de lectura a vista.
- d) Valoración de la improvisación y de la creación.
- e) Observación del estado del instrumento y los materiales del alumno.
- f) La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la organización directiva. La calificación se expresará en términos cualitativos “Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable, Sobresaliente”, considerándose

positivas las calificaciones iguales o superiores a suficiente y negativas las inferiores a suficiente.

- g) El alumnado de las enseñanzas elementales promocionará de curso cuando tenga superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos o alumnas que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, la promoción no podrá efectuarse dada la importancia de ésta asignatura para el desarrollo musical del alumno.
- h) La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente. El alumnado que no promocione repetirá el curso en su totalidad.

## ***Criterios y actividades de recuperación para alumnos con asignaturas pendientes***

### **- Alumnos con asignatura pendiente**

Estos alumnos asistirán normalmente a clase de la asignatura pendiente hasta alcanzar los mínimos exigibles a través del repertorio marcada por el tutor. Una vez superados dichos mínimos iniciará los contenidos del curso posterior dándose por aprobada la asignatura pendiente.

Estos alumnos podrán iniciar parte del repertorio del curso siguiente si el profesor lo estimase oportuno.

### **- Alumnos que no asisten con regularidad a clase y pérdida de evaluación continua**

La asistencia a clase tiene carácter obligatorio:

- **4** faltas de asistencia no justificadas se considerarán **falta leve**.
- **7** faltas de asistencia no justificadas se considerarán **falta grave**, perdiendo el alumno el derecho a la evaluación continua.

El alumnado con pérdida de evaluación continua tiene derecho a realizar un examen final que **deberá solicitar por escrito**. El alumno/a interpretará en dicho examen un repertorio

de tres piezas mínimo consultado previamente al profesorado. La prueba se realizará ante la presencia de varios profesores o los profesores correspondientes.

Los criterios de evaluación y calificación serán los mismos que se apliquen al curso correspondiente.

## ***Atención a la diversidad del alumnado***



Las actividades de clase se programarán teniendo en cuenta las circunstancias personales de cada alumno como: su origen, situación familiar, capacidades intelectuales, etc.

Para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo los recursos materiales se adaptarán a las necesidades del alumno. Por ejemplo, en el caso de alumnado invidente, se le proporcionará partituras en Braille, etc.

# Evaluación y promoción

## Proceso de evaluación

La evaluación y calificación final del alumnado se realizará en el mes de junio. Las calificaciones de cada una de las asignaturas se consignarán en los documentos de evaluación que corresponda conforme a las normas que dicte la organización directiva. La calificación se expresará en términos cualitativos “Insuficiente, Suficiente, Bien, Notable, Sobresaliente”, considerándose positivas las calificaciones iguales o superiores a suficiente y negativas las inferiores a suficiente.

El alumnado de las enseñanzas elementales **promocionará** de curso cuando tenga superadas todas las asignaturas o tengan evaluación negativa como máximo en una asignatura. Para los alumnos o alumnas que promocionen con una asignatura pendiente referida a la práctica instrumental, la recuperación deberá realizarse en la clase del curso siguiente. En el caso de que la asignatura sea Lenguaje Musical, la promoción no podrá efectuarse dada la importancia de ésta asignatura para el desarrollo musical del alumno. La calificación negativa en dos asignaturas impedirá la promoción al curso siguiente. El alumnado que no promocione repetirá el curso en su totalidad.

Dado que la evaluación se apoya en la recogida de información, es muy importante ampliar en la medida de lo posible el tipo de información recabada del alumnado. Deben pues diversificarse los momentos y las formas de recogida de información.

Para ello se utilizarán los siguientes instrumentos de evaluación:

- **La observación directa:** el profesor tomará cuantas notas crea oportunas de cada uno de los alumnos sacadas de su observación directa en el momento de la clase, valorando, así mismo, la evolución resultante del trabajo individual diario indicado para realizar en casa.
- **Pruebas o ejercicios iniciales:** se podrán hacer al principio de curso o antes de cada obra a trabajar. Por medio de estos ejercicios el profesor podrá sondear los conocimientos previos del alumno a fin de programar ejercicios de refuerzo. De la evaluación inicial tendrán conocimiento los padres del alumno mediante una notificación expresa.
- **Evaluaciones:** Los alumnos serán evaluados trimestralmente por su respectivo equipo docente, y su calificación estará en función del grado de cumplimiento de los objetivos propuestos.
- **Asistencia a clase y puntualidad:** Dado la practicidad de la asignatura y la individualización de la enseñanza será imprescindible la asistencia a clase, perdiendo derecho a ella después de siete faltas sin justificar.

- **Realización de audiciones-concierto.** El concierto es la consecución final de todo el trabajo realizado, por ello se valorará la participación en los mismos así como la concentración, silencio, atención, colaboración, etc.

El alumno realizará al menos una audición organizada por el Centro durante el Curso Escolar. Se interpretarán, según el curso, diversas obras como medio de valoración del trabajo realizado.

## ***Criterios de Evaluación***

1. Improvisar en el instrumento a partir de los conocimientos adquiridos en cada fase de aprendizaje.

*Este criterio pretende evaluar la capacidad de respuesta creativa que pueda aportar el alumnado, tanto individualmente como en formación grupal, utilizando diversas herramientas musicales.*

2. Leer textos musicales a primera vista con naturalidad, fluidez, comprensión e implicación expresiva.

*Este criterio de evaluación pretende constatar la capacidad para desenvolverse con cierto grado de autonomía, y expresividad siendo fiel la lectura de un texto, de acuerdo con los contenidos propios del nivel.*

3. Memorizar e interpretar obras musicales empleando la medida, articulación y fraseo adecuados a su contenido y estilo correspondientes.

*Este criterio de evaluación pretende comprobar, a través de la memoria, la correcta aplicación de los conocimientos teórico-prácticos del lenguaje musical.*

4. Mostrar en los ejercicios, estudios y obras la capacidad de aprendizaje progresivo individual y colectivo.

*Con este criterio se pretende verificar que el alumno o alumna es capaz de aplicar en su material de trabajo las indicaciones del profesorado y, a través de ellas, desarrollar una autonomía progresiva de trabajo que le permita valorar correctamente su rendimiento y aportación en el trabajo común.*

5. Interpretar obras de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.

*Este criterio pretende comprobar la capacidad para utilizar el tempo, la articulación y la dinámica como elementos básicos de la interpretación.*

6. Describir con posterioridad a una audición los rasgos característicos de las obras escuchadas.

*Con este criterio se pretende evaluar la capacidad para percibir y relacionar, con los conocimientos adquiridos, los aspectos esenciales de obras que el alumno pueda entender según su nivel de desarrollo cognitivo y psico-afectivo.*

7. Interpretar en público, como solista, obras representativas de su nivel, con seguridad y control de la situación.

*Este criterio de evaluación trata de comprobar, la capacidad de autocontrol y el dominio de la obra estudiada que le permitan actuar con naturalidad ante el público.*

8. Actuar como miembro de un grupo y manifestar la capacidad de tocar al mismo tiempo que escucha y se adapta al resto de los instrumentos.

*Este criterio de evaluación presta atención a la capacidad para adaptar la precisión rítmica, dinámica, etc., a la de sus compañeros en un trabajo común.*

### **Criterios de Calificación**

<b>1) Creación e improvisación</b>	<b>5%</b>
<b>2) Lectura y articulación</b>	<b>20%</b>
<b>3) Memoria</b>	<b>10%</b>
<b>4) Repertorio, autonomía, velocidad, postura, relajación</b>	<b>25%</b>
<b>5) Estilo, interpretación, fraseo, respiración, sonoridad y dinámica</b>	<b>25%</b>
<b>6) Educación auditiva</b>	<b>5%</b>
<b>7) Audición-concierto</b>	<b>5%</b>
<b>8) Música de conjunto</b>	<b>5%</b>

# Metodología

Es importante que todo lo que el niño *practique con el instrumento* posea una indiscutible calidad. Se trata de trabajar ordenadamente, gradualmente, procurando no saltar dificultades, comprendiendo, explicando, estableciendo relaciones e integrando todos los conocimientos.

La metodología a emplear se basará en clases dinámicas y participativas en las que el alumno se sienta implicado y parte fundamental del proceso educativo. Se procurará emplear actividades variadas y fundamentalmente lúdicas con el objeto de que el alumno esté motivado y disfrute del aprendizaje musical.

Los principios metodológicos más relevantes a partir de los cuales desarrollaremos la nuestra cometido docente son:

- a) Partir de los conocimientos previos del alumno para asegurar la calidad de los aprendizajes.
- b) Gradualidad de los aprendizajes.
- c) Favorecer la motivación del alumno.
- d) Estimular la creatividad.
- e) Desarrollo del oído musical a través de la interpretación en los diferentes instrumentos de percusión.
- f) Conectar los elementos de la técnica con la expresión

## ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Puesto que no existe un modelo didáctico universal aplicable a todos los profesores y atendiendo la flexibilidad de los contenidos a tratar y la diversidad de los alumnos, se procurará que el diseño de estrategias metodológicas sea adaptable al contexto del alumno y las necesidades puntuales del proceso de enseñanza-aprendizaje.

Se combinarán los métodos DIDÁCTICO para la exposición de conceptos y el método DIALÉCTICO para fomentar la participación del alumno en su proceso de enseñanza-aprendizaje, así como fomentar el desarrollo del espíritu crítico y autónomo



# Temporalización y Recursos

Las clases serán de carácter grupal e individual en algunos alumnos de 60 minutos las grupales y 30 las individuales de duración con periodicidad semanal.

En cada sesión lectiva habrá un tiempo para la explicación del nuevo material a trabajar, la escucha de la tarea realizada por el alumno/a desde la anterior sesión y la transmisión de nuevas directrices para corregir, profundizar, mejorar o introducir nuevos aspectos en el repertorio y los ejercicios correspondientes.

Tratamiento de las nuevas tecnologías, puesto que es recomendable disponer de medios audiovisuales o informáticos para facilitar a los alumnos audios, vídeos o recomendaciones determinadas que necesiten de algún apoyo visual como imágenes o visualización y edición de partituras.

Los libros y métodos se facilitarán digitalmente al alumnado en los casos que convenga para facilitar su acceso y disponibilidad en cualquier momento y situación.

Estos criterios se firman en Pinos Puente a 20 de Febrero de 2015

*El Claustro de Profesores*

Vº Bº El Director/a

Vº Bº El Presidente/a

Esteban Albarral Pérez

María Rosa Tejero Hoces